

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente MOCION como consecuencia de INTERPELACION 670/000110 sobre **la falta de transparencia en el Ministerio del Interior**.

La ejemplaridad en el ejercicio del poder constituye una exigencia ética y moral ineludible para cualquier cargo público. Los ciudadanos tienen derecho a confiar en que quienes dirigen los asuntos públicos actúan con honestidad, con respeto a la ley, con transparencia y con sujeción al interés general.

Desgraciadamente el gobierno del PSOE, con varios miembros del gobierno investigados y algunos incluso en prisión, es todo lo contrario a un buen gobierno.

El gobierno de Pedro Sánchez ha enfrentado constantes críticas y un récord de reclamaciones por opacidad, con el Consejo de Transparencia registrando máximos incumplimientos en la entrega de información pública. Se han rechazado cientos de solicitudes sobre gastos, viajes (Falcon) y de contratos, lo que consideramos una muy grave falta de rendición de cuentas, siendo el Ministerio del Interior uno de los principales responsables de esta tendencia.

Cuando se habla de “oscurantismo en el Ministerio del Interior”, se alude a prácticas percibidas como falta de transparencia, ocultación de información o comunicación opaca dentro del propio Ministerio.

El cúmulo de asuntos turbios que rodean este Ministerio y a su titular es numeroso. La desaparición del expediente policial de un diputado del PSOE, la compra-venta de armas ilegales por personas cercanas al gobierno, la destitución del Coronel Pérez de los Cobos de la Guardia Civil en 2020, anulada por el Tribunal Supremo, la pésima gestión del incidente que provocó la muerte de dos guardias civiles en Barbate en 2024 arrollados por una lancha de narcotraficantes, la ocultación de delitos sexuales y hostigamiento a las víctimas para que no denuncien o las continuas mentiras del ministro Marlaska, son algunos ejemplos de un

Ministerio que cada vez actúa con más ocultismo, hasta el punto que está preparando una Orden Ministerial para blindar el acceso a la información que maneja el departamento, estableciendo un complejo sistema de clasificación que no solo afecta a los secretos de Estado tradicionales, sino que pone el foco en la denominada "información sensible", un cajón de sastre que puede incluir cualquier información.

El Ministerio del Interior no puede ser un departamento que esté de forma permanente en el centro de escándalos o polémicas. La gestión del Ministro estaba ya en entredicho al ser el peor valorado de este gobierno, y haber sido reprobado tres veces y el caso de las acusaciones de abusos sexuales contra uno de sus más íntimos colaboradores ahonda en la sensación de que Grande-Marlaska ha perdido el control de su Ministerio.

La falta de claridad en determinados procesos, la ocultación de datos, así como la demora en la respuesta a solicitudes de información, afecta negativamente a la confianza ciudadana y dificulta el adecuado ejercicio de las funciones de control democrático.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** en el Senado presenta la siguiente:

MOCIÓN

“El Pleno del Senado insta al Gobierno a:

- 1.- Retirar el proyecto de orden ministerial por la que se aprueba la política de seguridad de la información clasificada nacional y sensible del Ministerio del Interior.
- 2.- Garantizar el cumplimiento íntegro de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, facilitando el acceso a la información solicitada por ciudadanos, medios de comunicación y representantes públicos en relación con la gestión del Ministerio del Interior.
- 3.- Investigar de oficio según el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, que establece prohibiciones estrictas sobre la tenencia, uso y circulación de armas sin licencia, los casos de venta de armas ilegales, como las presuntamente compradas por el marido de Miguel Iceta, según declaraciones de Koldo García, que habría sido el intermediario entre el comprador y Rubén Villalba.

4.- Implementar de inmediato las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europa en relación con la mitigación de riesgos de corrupción y conflictos de intereses en las personas con altas funciones ejecutivas del gobierno central.

5.- Cumplir con el Código de Buen Gobierno del Sistema de Integridad de la Administración General del Estado con el objetivo de garantizar el servicio al interés general, la integridad, la objetividad, la responsabilidad, la credibilidad, la ejemplaridad y la honradez de los altos cargos de la Administración.

Palacio del Senado, 18 de marzo de 2026

Alicia GARCIA RODRIGUEZ
PORTAVOZ

AA/mjg